

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE CARIPSC S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de marzo 2015, previa convocatoria efectuada el 01 de marzo del dos mil quince, se instala la Junta General Ordinaria de los Accionistas de la Compañía CARIPSC S.A., en el domicilio ubicado en la Av. Joaquín Orrantía y Av. Juan Tanca Marengo, Mall del Sol, Torre A piso 4 oficina 412, al encontrarse presente los Accionista: COMPAÑÍA CARI ANDINO INC, propietario de 480 acciones y representada por el SR. CHRISTIAN MURMANN y LA COMPAÑÍA PRIMA PORTA HOLDING A/S, propietario de 320 acciones, representada por SR. HUMBERTO POGGI DEL SALTO que totalizan el 100% de acciones de la compañía con un a valor nominal de 800 dólares de los Estados Unidos de América. Esta Junta General Ordinaria se constituye para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del Gerente General
- 2) Aprobación de los Estados Financieros del año 2014
- 3) Aprobación de la Constitución de la Reserva Legal del año 2014

Preside la sesión como presidente AD-HOC la COMPAÑÍA CARI ANDINO INC representada por el SR. CHRISTIAN MURMANN y actúa como Secretario el Señor FREDERICK JUNGBLUTH. El Presidente procede a elaborar la lista de asistentes cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Junta Generales de Acciones y Accionistas de Compañías, constando que los Accionistas presentes son los que se nombran en el encabezado de esta acta. El presidente declara instalada la sesión.

PRIMER PUNTO: Toma la palabra el presidente de la AD-HOC la COMPAÑÍA CARI ANDINO INC representada por el SR. CHRISTIAN MURMANN, y solicita al Sr HUMBERTO POGGI DEL SALTO Gerente y Apoderado de la Compañía CARIPSC S.A., que exponga su informe. Comienza manifestando que en el tiempo que tiene administrando ha tenido una actividad normal en sus operaciones otras acciones comerciales, durante su gerencia ha cumplido las metas propuestas y una vez absueltas las consultas respectivas, los Accionistas resuelven por unanimidad autorizar al Gerente General para que siga dirigiendo la Compañía.

SEGUNDO PUNTO: Toma la palabra el presidente de la Compañía COMPAÑÍA CARI ANDINO INC representada por el SR. CHRISTIAN MURMANN, y solicita la Sra. Contadora Katty Zambrano que presente su informe económico correspondiente al año 2014. Comienza diciendo que el Estado de Posición Financiera, el Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, se encuentran repartidos en manos de cada uno de los Accionistas presentes en Junta

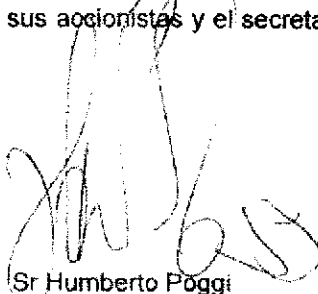
General Ordinaria, como podrán apreciar estos informes están apegados estrictamente a las leyes contables y a las sugerencia impartidas por la Ley de Compañías después de unas cortas deliberaciones el punto es aprobado por unanimidad por los Accionistas presentes en la Junta General Ordinaria.

PUNTO TRES: Toma nuevamente la palabra la Contadora de la Compañía y manifiesta que la Ley requiere que se trasfiera a Reserva Legal Por lo menos el 10% de la Utilidad Neta Anual hasta que la Reserva llegue al 50% del Capital Social. En este sentido, al ser el Capital Social de \$800.00 se constituye una Reserva Legal de \$400.00. No habiendo más puntos a tratar se toma un receso, concluido el cual se reinstala la sesión y los accionistas deciden aprobar este punto por unanimidad.

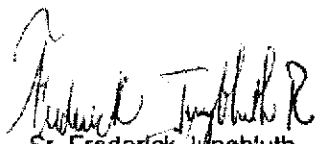
Para constancia y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CARIPSC S.A., firman al pie de la misma todos sus accionistas y el secretario presente en Junta General Ordinaria.



Sr. Christian Murmann
CARI ANDINO INC
ACCIONISTA



Sr Humberto Poggi
PRIMA PORTA HOLDING A/S
ACCIONISTA



Sr. Frederick Jungbluth
SECRETARIO